



# REGIMEN COMPLEMENTARIO DEL IVA - AGENTES DE RETENCION

FORMULARIO: 608 VERSIÓN: 3

## (A) CABECERA DE LA DECLARACION JURADA

a	Numero de Orden		0
b	NIT		0
c	Mes		0
d	Año		0
i	Fecha		0

## DDJJ ORIGINAL

DDJJ Original	534	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------	-----	-------------------------------------

## (B) DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA

a	Nro. de Resolución Administrativa	518	
b	Formulario	537	0
c	Nro. de Orden a Rectificar	521	0

## (C) DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

a	Monto de ingreso neto	13	0
b	Dos (2) salarios mínimos nacionales no imponibles	26	0
c	Importe sujeto a impuesto (Base Imponible) según planilla salarial	27	0
d	Impuesto RC - IVA según planilla salarial	2000	0
e	13% de dos (2) Salarios Mínimos Nacionales	215	0
f	Impuesto Neto RC-IVA según planilla salarial	1215	0
g	Form 110 (C693); 13 % de Facturas presentadas	202	0
h	Saldo a favor del Fisco según planilla salarial	2001	0
i	Saldo a favor del Dependiente según planilla salarial	634	0
j	Saldo a favor de los dependientes periodo anterior	635	0
k	Mantenimiento de Valor del saldo a favor del dependiente del periodo anterior	648	0
l	Saldo del periodo anterior actualizado (C635 + C648); Si > 0	649	0
m	Saldo Utilizado	650	0
n	Impuesto RC-IVA retenido según planilla salarial	909	0
o	Saldo de Crédito Fiscal a favor del dependiente para el mes siguiente según planilla salarial	592	0
p	Retención RC-IVA de pagos en el periodo a Desvinculados y otros	748	0

## (D) SALDOS DESPUÉS DE LA COMPENSACIÓN DE PAGOS A CUENTA

a	Pagos a cuenta realizados en F-608 Original y/o rectificatoria y/o en Boletas de Pago; por el periodo fiscal que se liquida en Planilla Tributaria.	622	0
b	Pagos a cuenta realizados en F-608 Original y/o rectificatoria y/o en Boletas de Pago; por el periodo fiscal que se liquida a Desvinculados y otros.	623	0
c	Saldo de pagos disponible del periodo anterior a compensar (C747 del F-608 del periodo anterior)	640	0
d	Saldo de pagos disponible después de la compensación ((C622 + C640-C909);Si > 0)+((C623-C748);Si>0)	643	0
e	Saldo de impuesto a favor del Fisco ((C909-C622-C640);Si>0)+((C748-C623);Si>0)	996	0

## (E) LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO TRIBUTARIO, MULTAS Y SANCIONES

a	Actualización de Valor sobre el monto declarado en la casilla (C996)	925	0
b	Intereses sobre el Tributo Omitido Actualizado	938	0
c	Multa por Incumplimiento a Deberes Formales por presentación Fuera de Plazo	954	0
e	Saldo Definitivo a Favor del Fisco (C996+C925+C938+C954); Si>0	955	0

## (F) COMPENSACIÓN O PAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (EN EFECTIVO Y/O VALORES Y/O SIGMA)

a	Saldo definitivo a favor del fisco (C955)	746	0
b	Saldo de pagos disponible para el periodo siguiente (C643)(Se traslada al siguiente periodo a la casilla C640 del F-608)	747	0
c	Imputación de crédito en valores (Sujeto a verificación y confirmación por parte del S.I.N.)	677	0
d	Pago en efectivo (C746 - C677); Si > 0	576	0
e	Total número de dependientes	127	0
f	Total de Formularios 110 recibidos en el periodo que se liquida	130	0

## DATOS PAGO SIGMA

a	Nro. C-31	8880	
b	N° de Cbte. de pago	8882	
c	Fecha de confirmación de pago	8881	0
d	Importe pagado vía SIGMA/SIGEP	882	0